

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Del 14 al 21 de octubre del 2020.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

- 4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.
- 4.2. De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**
- 4.3. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad por parte del personal asistencial y de apoyo, procedemos a revisar las preguntas de la siguiente tabla:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

4.4. De las acciones preventivas que estaban programadas, se realizaron:

- Socialización de la campaña de cuidados en espacios públicos y en restaurantes, además de los cuidados a tener en cuenta en el cafetín de la institución y la importancia del autocuidado a través de folletos.
- Se realiza la verificación al personal asistencial durante sus actividades de atención de pacientes a la adherencia del protocolo de lavado de manos y al uso adecuado de los elementos de protección personal.

4.5. De acuerdo a lo revisado en la reunión realizada el día de hoy, se programan con el comité, las siguientes acciones preventivas:

- Realizar campaña lúdica de prevención en uso adecuado de EPP con todo el personal.
- Programar capacitación en salud mental (primeros auxilios emocionales), de acuerdo a disponibilidad de la psicóloga de la ARL.
- Verificar adherencia al uso adecuado de los EPP y lavado de manos a través de listas de chequeo.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión miércoles 28 de octubre.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST.

5. VARIOS

Se socializa al comité la realización de la lista de chequeo de la Resolución 1155 de 2020, con una calificación del 98%, con la asesoría de la ARL.

La asesora de la ARL socializa al comité la ruta documentada por SURA, para la aplicación de la estrategia PRASS.

6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 13 camas de cuidado intensivo y cuidado intermedio adulto; la atención de pacientes con diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, es realizada de acuerdo a los lineamientos Nacionales y a los protocolos institucionales, dando cumplimiento a la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y con las demás normas de bioseguridad instauradas, así como las demás medidas de prevención institucionales. De acuerdo a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente por la emergencia sanitaria.

Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo A 21-10-2020

CS Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

Maria fernanda r 21-10-2020

CS Escaneado con CamScanner

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532



INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Elizabeth Garcia R.

21-10-2020

Escaneado con CamScanner

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742

Marlyng Salcedo G
21/10/2020

Escaneado con CamScanner

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

Yeferson Cordoba Y
21-10-20

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499

Laura
21-10-20

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Por parte de la ARL SURA:

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162